

PUBLICACIÓN No. 05-2021

PUBLICACIÓN ESTUDIO HOJAS DE VIDA PERSONAL ADMINISTRATIVO GOBERNACIÓN DE NARIÑO, PARA OCUPAR LOS CARGOS DE: PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CÓDIGO 219 - GRADO 04 y TÉCNICO OPERATIVO - CÓDIGO 314 -GRADO 04.

De conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y ley modificatoria 1960 de 2019, se publica el estudio de hojas de vida del personal de carrera de la Gobernación de Nariño incluyendo al personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento (Municipios no certificados), con el fin de cubrir mediante encargo las vacantes existentes en la planta de personal de la entidad. El estudio de hojas de vida fue elaborado teniendo en cuenta la documentación que reposa en la hoja de vida de cada funcionario.

Así mismo, si un servidor de carrera administrativa se considera afectado con el resultado del estudio de verificación de requisitos, podrá acudir ante la Subsecretaría de Talento Humano dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación.

Una vez resueltas las reclamaciones, se procederá a citarlos a una prueba que medirá sus aptitudes y habilidades para ocupar los empleos vacantes.

Se recuerda que de conformidad con el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el Artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, los requisitos para la designación en encargo son:

- Tener derechos de carrera.
- Que su última evaluación del desempeño laboral haya sido sobresaliente.
- Corresponde a la calificación obtenida en el último periodo ordinario de evaluación del desempeño laboral, 01 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021 y que debió ser entregada oportunamente ante la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación o en Recursos Humanos de la Secretaría de Educación según sea el caso.
- Desempeñar el empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer (del cual es titular de derechos de carrera) y así sucesivamente.
- Cumplir con el perfil de competencias, conocimientos esenciales y los requisitos de estudio y experiencia exigidos para ocupar el empleo vacante, teniendo en cuenta el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación de Nariño y Secretaría de Educación Departamental
- Tener las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo en el que vaya a ser encargado.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.

Se estudiaron las hojas de vida para proveer los siguientes empleos:

Tipo de vacancia	Número de cargos	Denominación del empleo	Código	Grado
Definitiva	01	Profesional Universitario	219	04
Definitiva	03	Técnico Operativo	314	04

1) UN (1) PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 04. Gobernación de Nariño, Sede Centro – Vacancia Definitiva:

REQUISITOS

Estudios: Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en economía o administración.

Experiencia: Un año de experiencia profesional.

Considerando que mediante Publicaciones 02-2021, 03-2021 y 04-2021, se efectuó el estudio de hojas de vida del personal de carrera de la Gobernación de Nariño incluyendo al personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento (Municipios no certificados), con el fin de cubrir mediante encargo la vacante existente en la planta de personal del empleo de Profesional Universitario, código 219, grado 04, Gobernación de Nariño, Sede Centro – Vacancia Definitiva y, atendiendo que la única funcionaria que supero la prueba de aptitud presento oficio mediante el cual informa que NO ACEPTA EL ENCARGO, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, se procede a publicar el estudio de hojas de vida correspondiente para los funcionarios que en orden jerárquico serían los opcionados para optar por el encargo:



FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:

No.	CEDULA	NOMBRES	CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1.	30731169	ANA DILIA ONOFRE ORTIZ	SECRETARIA, CÓDIGO 440, GRADO 05
2.	27097381	ANA LUCIA BOTINA	SECRETARIA, CÓDIGO 440, GRADO 05
3.	12999485	EDWAR ENRIQUE TIMANA	SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 05
4.	27108730	ANA AURELIA CASTRO	SECRETARIA, CÓDIGO 440, GRADO 05
5.	27213230	MONICA ELIZABETH MORENO	SECRETARIA, CÓDIGO 440, GRADO 05
6.	12978095	OSCAR LIZARDO ORBES PORTILLA	SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 05

2) UN (1) TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 04. Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva

REQUISITOS:

Estudios: Título de Formación Técnica en contabilidad y/o aprobación de estudios de pensum académico de educación superior de la misma área

Experiencia: Doce (12) meses de experiencia laboral

Considerando que mediante Publicaciones 02-2021, 03-2021 y 04-2021, se efectuó el estudio de hojas de vida del personal de carrera de la Gobernación de Nariño incluyendo al personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento (Municipios no certificados), con el fin de cubrir mediante encargo la vacante existente en la planta de personal del empleo de Técnico Operativo, código 314, grado 04, Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva y, atendiendo que **NO SE PRESENTÓ** ninguno de los convocados a efectuar prueba, por lo tanto, al no existir interés en el empleo, la entidad deberá seguir con la revisión de hojas de vida de los funcionarios que acrediten los requisitos requeridos para el cargo de acuerdo con lo establecido por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, por tanto se procede a publicar el estudio de hojas de vida correspondiente para los funcionarios que en orden jerárquico y con el cumplimiento de requisitos serían los opcionados para optar por el encargo:

FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:

No.	CEDULA	NOMBRES	CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1.	27080610	RUTH DARY OLIVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
2.	87532113	OLEYVI ANCIZAR ROSERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
3.	98345470	LUIS ALFONSO GUEVARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05

3) UN (1) TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 04. Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva

REQUISITOS:

Estudios: Título de formación técnica o tecnológica en sistemas, áreas administrativas, económicas y afines y/o terminación de estudios del pensum académico de educación superior de las mismas áreas.



Experiencia: Doce (12) meses de experiencia laboral

Considerando que mediante Publicaciones 02-2021, 03-2021 y 04-2021, se efectuó el estudio de hojas de vida del personal de carrera de la Gobernación de Nariño incluyendo al personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento (Municipios no certificados), con el fin de cubrir mediante encargo la vacante existente en la planta de personal del empleo de Técnico Operativo, código 314, grado 04, Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva y, atendiendo que el único funcionario que se presentó a efectuar la prueba de aptitud RENUNCIÓ A SU INTERÉS DE OPTAR POR EL ENCARGO, la entidad deberá seguir con la revisión de hojas de vida de los funcionarios que acrediten los requisitos requeridos para el cargo de acuerdo con lo establecido por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, por tanto se procede a publicar el estudio de hojas de vida correspondiente para los funcionarios que en orden jerárquico y con el cumplimiento de requisitos serían los oponentes para optar por el encargo:

FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:

No.	CEDULA	NOMBRES	CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1.	5250610	ARLEX GUILLERMO BURBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
2	22099629	DONELIA RAMIREZ ZULUAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
3	27097347	BEATRIZ SANTACRUZ MONCAYO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
4	27302696	AYDA PATRICIA PORTILLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
5	27394766	MARIA RUBIELA DEL CARMEN VALLEJO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
6	36933264	CORNELIA YANETH RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
7	37084160	ELCY LILIANA ESCOBAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
8	59813634	JANET GUIMAR GONZALEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
9	98345470	LUIS ALFONSO GUEVARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
10	27143251	MAURA LETICIA PASCUAZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05

4) UN (1) TÉCNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 04. Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva

REQUISITOS:

Estudios: Título de Formación Técnica en administración /sistemas y/o aprobación de estudios de pensum académico de Educación superior de la misma área.

Experiencia: Doce (12) meses de experiencia laboral

Considerando que mediante Publicaciones 02-2021, 03-2021 y 04-2021, se efectuó el estudio de hojas de vida del personal de carrera de la Gobernación de Nariño incluyendo al personal Administrativo de las Instituciones Educativas del Departamento (Municipios no certificados), con el



fin de cubrir mediante encargo la vacante existente en la planta de personal del empleo de Técnico Operativo, código 314, grado 04, Secretaría de Educación. Vacancia Definitiva y, atendiendo que el único funcionario que se presentó a efectuar la prueba de aptitud, RENUNCIO A SU INTERÉS DE OPTAR POR EL ENCARGO, la entidad deberá seguir con la revisión de hojas de vida de los funcionarios que acrediten los requisitos requeridos para el cargo de acuerdo con lo establecido por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, por tanto se procede a publicar el estudio de hojas de vida correspondiente para los funcionarios que en orden jerárquico y con el cumplimiento de requisitos serían los opcionados para optar por el encargo:

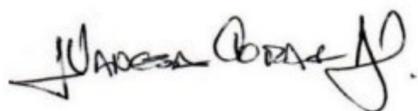
FUNCIONARIOS QUE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS:

No.	CEDULA	NOMBRES	CARGO INSCRITO EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1.	5250610	ARLEX GUILLERMO BURBANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
2	22099629	DONELIA RAMIREZ ZULUAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
3	59813634	JANET GUIMAR GONZALEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
4	27097347	BEATRIZ SANTACRUZ MONCAYO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
5	27302696	AYDA PATRICIA PORTILLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
6	27394766	MARIA RUBIELA DEL CARMEN VALLEJO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
7	36933264	CORNELIA YANETH RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
8	37084160	ELCY LILIANA ESCOBAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
9	98345470	LUIS ALFONSO GUEVARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05
10	27143251	MAURA LETICIA PASCUAZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 407, GRADO 05

Notas aclaratorias:

- ✓ No obstante, en el evento de contar con los requisitos para aplicar a dos o más cargos, el aspirante se puede presentar a todos.
- ✓ En la sede centro no se cancelan, prima técnica, recargos, ni horas extras.

San Juan de Pasto, 04 de agosto de 2021.



VANESA CORAL ALVARADO
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Catherine Moncayo Mora
P.U. S.T.H

